

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Entidades Pequeñas

(instrucciones para su diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto especial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad. La estructura propuesta es diferencial para aquellas entidades de municipios de 6a categoría (Personerías y Concejos Municipales) que son entidades con 1 y hasta 5 servidores en sus plantas de personal. Estas entidades deben tener en cuenta que de acuerdo con el parágrafo del artículo ARTÍCULO 2.2.22.2.1. del Decreto 1499 de 2017, las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, deben ser aplicadas acorde con las normas que las regulan, por lo que deben analizar dichas políticas e implementarlas en armonía con el MECI.

Orientaciones Generales

El archivo contiene las siguientes hojas:

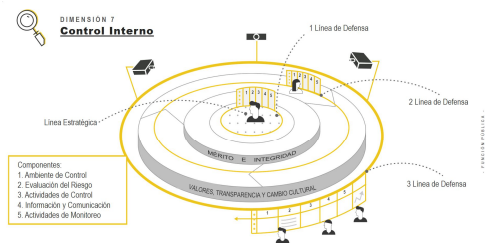
- **1 Pestaña que desarrolla la estructura para evaluar el estado del Sistema de Control Interno:** Se desagrega en "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", componentes actuales del Modelo Estándar de Control Interno MECI. La estructura es la siguiente para el diligenciamiento:

Columna	Descripción
Componente del MECI asociado	Esta columna define los componentes del MECI.
Lineamiento General por Componente	En esta columna establece el lineamientos general para cada uno de los componentes del MECI
Requerimiento Asociado al Componente	Se muestran una serie de preguntas con 3 opciones de respuesta así: 1. SI 2.NO 3. EN PROCESO
Evidencia de Seguimiento al Control	Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado (esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)

- **Análisis de Resultados:** Esta hoja permite consolidar los resultados para cada componente evaluado.

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento .

- **Conclusiones:** Esta hoja permite establecer el estado del Sistema de Control Interno evaluado, información a partir de la cual se definen las acciones de mejora correspondientes. Esta hoja será el informe para publicación en página web, o bien para ubicar en un lugar visible en la sede de la entidad (esto para aquellas que no cuentan con conectividad o página web en operación).



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
			a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	A la fecha de realización del presente informe, no se evidenció la expedición de un acto administrativo específico mediante el cual la entidad haya adoptado de manera expresa la versión más reciente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), conforme a las disposiciones normativas vigentes. La ausencia de dicho acto limita la formalización documental de su adopción dentro del marco institucional. No obstante, se observó que la entidad expidió la Resolución No. 076 de 2019, mediante la cual se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), instrumento que incorpora el Sistema de Control Interno como uno de sus componentes fundamentales. En ese sentido, si bien no existe un acto administrativo independiente para la adopción del MECI en su versión actual, la implementación del MIPG evidencia la integración de los lineamientos orientados al fortalecimiento del control interno, la gestión institucional y el mejoramiento continuo, en concordancia con el marco normativo aplicable.	Mantenimiento del control

1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Se evidenció que la entidad, mediante la Resolución No. 097 del 13 de septiembre de 2019, adoptó formalmente el Código de Integridad como instrumento orientador de los principios, valores y lineamientos éticos que deben regir la actuación de los servidores públicos y demás colaboradores en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se constató que dicho documento se encuentra publicado en la página web institucional, garantizando su disponibilidad para consulta por parte de los funcionarios, grupos de interés y ciudadanía en general, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública. https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/Normativa/Resoluci%C3%B3n%20097%20-%202019%20Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20adopta%20el%20C%C3%B3digo%20de%20Integridad%20del%20SETP.pdf	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	La entidad cuenta con un Plan de Acción Institucional formulado en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Acciones para Recuperar Neiva". Este instrumento orienta la programación y ejecución de proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de la misión del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., y se encuentra disponible para consulta pública en el sitio web oficial. https://www.setpneiva.gov.co/dependencias/planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica.html#planes-de-acci%C3%B3n	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Se evidenció que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. dispone de una estructura organizacional formalmente definida y actualizada, la cual ha sido objeto de revisión desde el año 2019. El organigrama institucional se encuentra publicado en la página web, garantizando el acceso a la información y la transparencia administrativa. https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/organigrama2019.pdf	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	La composición de la planta de personal corresponde únicamente al cargo de Gerente como servidor público, mientras que el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas es apoyado mediante contratos de prestación de servicios. Adicionalmente, la entidad dispone de un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 065 de 2016, documento que establece las responsabilidades inherentes al cargo existente. https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/Manual/MANUAL_DE_FUNCIONES_SETP.pdf	Mantenimiento del control

			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	En desarrollo de su gestión institucional, el SETP ha documentado procedimientos, formatos y lineamientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, permitiendo estandarizar las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos y fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y mejora continua. https://www.setpneiva.gov.co/sig.html	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La representación legal de la entidad recae en el Gerente, cargo clasificado como de libre nombramiento y remoción cuya designación corresponde a la Junta Directiva. Las funciones y responsabilidades asociadas al empleo se encuentran definidas en la normatividad interna vigente, mientras que las actividades misionales son apoyadas por profesionales contratados de acuerdo con las necesidades institucionales.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	En proceso	Se evidenció la ejecución de actividades orientadas a facilitar la inducción y fortalecimiento de competencias del personal vinculado, incluyendo tanto al servidor público como a los contratistas, promoviendo el conocimiento de los procesos institucionales y contribuyendo al adecuado cumplimiento de las responsabilidades asignadas.	Oportunidad de mejora
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	Considerando que la planta de personal únicamente contempla un empleo de libre nombramiento y remoción, la entidad no desarrolla procesos de evaluación del desempeño laboral, por cuanto dicho mecanismo no resulta aplicable a la naturaleza del cargo existente.	Deficiencia de control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	No	No se identificó la existencia de un procedimiento formal relacionado con la desvinculación asistida del personal, circunstancia que obedece a que la planta de personal se encuentra conformada únicamente por el cargo de Gerente, cuya permanencia depende de las decisiones adoptadas por la Junta Directiva.	Deficiencia de control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	La administración elabora y presenta los informes correspondientes al proceso de rendición de cuentas conforme a las directrices impartidas por la Contraloría Municipal de Neiva, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y control sobre la gestión institucional.	Mantenimiento del control

			I	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Como parte de la estrategia de divulgación de la gestión institucional, la entidad publica periódicamente sus informes de gestión en el portal web oficial, permitiendo a la ciudadanía y a los organismos de control conocer los avances alcanzados durante cada vigencia y el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos. https://www.setpneiva.gov.co/informes.html#informes-de-gesti%C3%B3n	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	La administración dispone de una matriz institucional para la gestión de riesgos y riesgos de corrupción, herramienta mediante la cual se identifican, analizan y valoran los eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, facilitando la definición de controles y acciones de tratamiento.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	La metodología implementada para la administración del riesgo contempla la evaluación de factores internos y externos susceptibles de generar impactos sobre la operación institucional, permitiendo adoptar medidas preventivas encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno.	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Se constató que la matriz institucional incorpora actualmente trece (13) riesgos de gestión y ocho (8) riesgos de corrupción, los cuales son objeto de seguimiento periódico por parte de la entidad. Durante el periodo evaluado no se evidenció la materialización de ninguno de los riesgos identificados.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	En materia de tecnologías de la información se encuentran identificados riesgos asociados a la administración de infraestructura tecnológica y equipos de cómputo. No obstante, se considera pertinente continuar fortaleciendo el proceso de identificación y valoración de riesgos tecnológicos, atendiendo la evolución permanente de este componente.	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	El seguimiento al comportamiento de los riesgos institucionales es realizado de manera cuatrimestral por las dependencias responsables de Planeación Estratégica y Control Interno, mediante ejercicios de revisión que permiten evaluar la efectividad de los controles implementados y mantener actualizada la información contenida en la matriz institucional.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Se verificó la utilización de herramientas de seguimiento destinadas a registrar el monitoreo periódico de los riesgos asociados a cada proceso, facilitando el control sobre las actividades ejecutadas y la verificación del cumplimiento de los controles establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión.	Mantenimiento del control

			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Las auditorías internas desarrolladas por la Oficina de Control Interno incorporan dentro de su alcance la evaluación de la gestión del riesgo, permitiendo identificar oportunidades de fortalecimiento, verificar la eficacia de los controles implementados y promover acciones orientadas al mejoramiento continuo.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Como parte del fortalecimiento institucional, la entidad participa en espacios de articulación técnica con entidades del orden nacional, entre ellas el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación, escenarios en los cuales se analizan aspectos relacionados con la gestión del riesgo, el cumplimiento de metas y el seguimiento a los proyectos institucionales.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Las decisiones derivadas del análisis de situaciones que pueden afectar la gestión institucional son adoptadas por los líderes responsables de cada proceso y quedan soportadas mediante actas de reunión, permitiendo conservar evidencia documental de los compromisos adquiridos y de las acciones definidas para su atención.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Cuando en desarrollo de las auditorías internas o de las actuaciones adelantadas por organismos de control se identifican hallazgos susceptibles de mejora, la entidad formula y ejecuta los respectivos planes de mejoramiento, estableciendo acciones, responsables y plazos de cumplimiento orientados a corregir las situaciones detectadas y fortalecer la gestión institucional.	Mantenimiento del control
			a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La metodología institucional para la administración del riesgo incorpora, además de la identificación y valoración de los eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos, la definición de controles específicos orientados a prevenir su ocurrencia o minimizar sus efectos. Estos controles se encuentran asociados a cada riesgo identificado, estableciendo responsables, frecuencia de aplicación y mecanismos de seguimiento que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	Mantenimiento del control

5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Dentro de las actividades de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno verifica periódicamente la efectividad de los controles establecidos mediante auditorías, revisiones documentales y seguimiento a los procesos institucionales. Si bien se evidencian controles preventivos y correctivos adecuadamente definidos, se identifica como oportunidad de mejora la formulación de planes de contingencia específicos que permitan orientar la respuesta institucional frente a la eventual materialización de riesgos.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	La revisión efectuada permitió establecer que, durante el periodo evaluado, no se presentaron situaciones que hicieran necesaria la activación de medidas extraordinarias para la atención de riesgos institucionales. Esta circunstancia refleja un adecuado comportamiento de los controles implementados; sin perjuicio de ello, resulta conveniente mantener el monitoreo permanente con el fin de preservar la capacidad de respuesta ante posibles cambios en el entorno institucional.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	En cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, la entidad mantiene publicada la matriz de riesgos de gestión y corrupción en su portal institucional, facilitando el conocimiento por parte de la ciudadanía y de los organismos de control sobre los riesgos identificados y las estrategias definidas para su tratamiento.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Se verificó que se encuentra el Programa de Transparencia y Ética Pública formulado, actualizado y divulgado a través del portal web institucional. Dicho instrumento integra acciones orientadas a fortalecer la transparencia, prevenir riesgos de corrupción, mejorar la atención a los grupos de interés y promover espacios efectivos de participación ciudadana.	Mantenimiento del control
			a	Responsables de la información institucional	Si	La estructura administrativa del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., caracterizada por una planta de personal reducida, concentra en la Gerencia la dirección de los principales procesos estratégicos y administrativos. Para garantizar el desarrollo de las actividades técnicas y operativas, la entidad cuenta con el apoyo de contratistas que cumplen perfiles acordes con las necesidades institucionales y cuyas obligaciones se encuentran claramente definidas en los respectivos contratos.	Mantenimiento del control

6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	La entidad dispone de diversos mecanismos para la difusión de información institucional y la interacción con la ciudadanía, entre los cuales se destacan el portal web oficial, las redes sociales institucionales, el correo electrónico y otros medios de comunicación, favoreciendo la divulgación oportuna de la gestión y fortaleciendo la relación con los grupos de interés. https://www.setpneiva.gov.co/	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Como parte de su estrategia de atención al ciudadano, el SETP mantiene habilitados canales oficiales de comunicación que permiten recibir solicitudes, brindar información institucional y atender los diferentes requerimientos presentados por la comunidad, garantizando una comunicación permanente y accesible. https://www.setpneiva.gov.co/	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	La administración ha definido lineamientos para el manejo y protección de la información clasificada y reservada, los cuales se encuentran disponibles para consulta pública en el portal institucional. Estas directrices contribuyen al adecuado tratamiento de la información sensible y al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con transparencia, acceso a la información y protección de datos. https://www.setpneiva.gov.co/indice-de-informaci%C3%B3n-clasificada-y-reservada.html	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La entidad divulga de manera periódica los informes de gestión institucional mediante su página web, permitiendo que la ciudadanía, los organismos de control y demás partes interesadas conozcan los resultados alcanzados, los avances de la gestión y el grado de cumplimiento de las metas establecidas durante cada vigencia. https://www.setpneiva.gov.co/informes.html#informes-de-gesti%C3%B3n	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Se constató que la información correspondiente a la estructura organizacional y al talento humano vinculado a la entidad permanece disponible en el portal institucional, fortaleciendo los principios de publicidad, transparencia administrativa y acceso a la información pública.	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	En materia de transformación digital, la entidad ha incorporado lineamientos relacionados con Gobierno Digital y Accesibilidad Web, promoviendo la disponibilidad de la información institucional bajo criterios de inclusión, facilidad de acceso y cumplimiento de los estándares establecidos por el Gobierno Nacional.	Mantenimiento del control

7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Para efectuar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales, la administración emplea diferentes instrumentos de control, entre ellos cronogramas de actividades, listas de verificación y reportes periódicos de avance. Complementariamente, la Gerencia presenta informes de gestión ante la Junta Directiva, instancia encargada de evaluar los resultados obtenidos y orientar la toma de decisiones estratégicas.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	La Oficina de Control Interno desarrolla ejercicios periódicos de evaluación mediante la aplicación del autodiagnóstico de la Política de Gestión y Desempeño Institucional y el análisis de los resultados obtenidos en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. Estas actividades, junto con las auditorías internas programadas y los seguimientos específicos, permiten valorar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, verificar el cumplimiento de la normatividad vigente e identificar oportunidades de fortalecimiento institucional.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Se evidenció que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue conformado mediante la Resolución No. 095 de 2018, constituyéndose en la instancia encargada de orientar el seguimiento, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, así como de promover acciones encaminadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Los planes de mejoramiento derivados tanto de auditorías internas como de actuaciones realizadas por organismos de control son objeto de seguimiento periódico, verificando el cumplimiento de las acciones propuestas y reportando su avance a través de los sistemas de información definidos por las autoridades competentes.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. participa en el Comité Municipal de Auditoría como escenario de articulación institucional. Aunque durante el periodo objeto de evaluación no se desarrollaron sesiones, se evidenció la participación de la entidad en vigencias anteriores, manteniendo la coordinación con las instancias municipales responsables del fortalecimiento del control interno.	Mantenimiento del control

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Los mecanismos de control implementados por la entidad han contribuido a reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente identificados, reflejando un adecuado funcionamiento de las actividades preventivas y correctivas establecidas dentro del Sistema de Control Interno.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Las auditorías internas y los diferentes ejercicios de seguimiento han permitido identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento en algunos procesos institucionales. Como resultado de dichas evaluaciones, la administración ha implementado ajustes a los controles definidos en la matriz de riesgos, favoreciendo el mejoramiento continuo de la gestión.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	La Oficina de Control Interno mantiene un proceso permanente de acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las metas institucionales, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y promoviendo la adopción de acciones correctivas cuando se identifican desviaciones frente a lo planificado.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Aun cuando los controles implementados evidencian un nivel adecuado de eficacia, se considera pertinente continuar realizando revisiones periódicas a la matriz de riesgos y a los demás instrumentos de gestión institucional, con el propósito de asegurar que permanezcan actualizados y respondan de manera efectiva a los cambios normativos, operativos y estratégicos que puedan presentarse.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Las actuaciones adelantadas para atender las situaciones identificadas durante las auditorías y actividades de seguimiento se encuentran documentadas en los respectivos informes emitidos por la Oficina de Control Interno y en los reportes presentados a la Gerencia. Estos documentos incorporan análisis técnicos, conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer el desempeño institucional y consolidar el proceso de mejora continua.	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

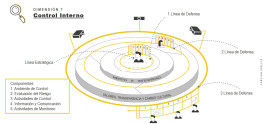
Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	79%
2		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	
3		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	
4		Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

28	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
29		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
36		¿Existe algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad ha venido consolidando un proceso de fortalecimiento institucional mediante la articulación integral entre el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitiendo que ambos sistemas funcionen de manera coordinada y complementaria como herramientas estratégicas para la administración pública. Esta integración ha favorecido el establecimiento de una gestión organizacional más sólida, basada en criterios de eficiencia, control, planeación y mejora continua, contribuyendo a optimizar la capacidad institucional para la toma de decisiones oportunas, objetivas y fundamentadas. Como resultado de este proceso de articulación, se ha logrado que las etapas de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión se desarrollen bajo un enfoque integral, garantizando la coherencia entre los diferentes procesos institucionales y fortaleciendo la capacidad de la Entidad para orientar sus actuaciones hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos definidos. Lo anterior ha permitido mejorar la organización administrativa, fortalecer la coordinación entre las dependencias y generar mayor claridad en la ejecución de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas. En materia de fortalecimiento del ambiente de control, la Entidad ha desarrollado diversas estrategias encaminadas a promover la apropiación y aplicación de los principios establecidos en el Código de Integridad, incentivando el comportamiento ético de los servidores públicos y contratistas en el ejercicio de sus funciones. Estas acciones han estado orientadas a consolidar una cultura organizacional fundamentada en valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia y la transparencia.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha representado un elemento fundamental para robustecer los mecanismos de vigilancia, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, permitiendo que la Entidad ejerza un control más efectivo sobre el desarrollo de sus procesos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. A través de este sistema ha sido posible establecer metodologías que facilitan la identificación temprana de situaciones que puedan representar riesgos para la gestión institucional, favoreciendo la adopción de acciones preventivas, correctivas y de mejora antes de que dichos eventos generen impactos negativos sobre el logro de los resultados esperados. En este contexto, la administración ha fortalecido su capacidad para gestionar los riesgos de manera integral, incorporando criterios de análisis, monitoreo permanente y evaluación continua que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados y minimizar las consecuencias derivadas de aquellos que eventualmente puedan presentarse. Esta gestión preventiva ha contribuido significativamente a incrementar la capacidad institucional para anticiparse a posibles desviaciones, fortalecer los controles existentes y promover una administración más segura, organizada y orientada al cumplimiento de sus responsabilidades.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva – SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ha venido consolidando un modelo de gestión basado en el enfoque de las Tres Líneas de Defensa, en concordancia con las buenas prácticas internacionales en materia de control, gestión de riesgos y gobierno organizacional. La adopción de este esquema ha permitido definir de manera más precisa los niveles de responsabilidad frente a la administración de los riesgos y el ejercicio de los controles, promoviendo una actuación coordinada entre las diferentes dependencias y fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir, detectar y corregir oportunamente las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En desarrollo de este modelo, la primera línea de defensa está conformada por los líderes de proceso y los servidores responsables de la ejecución de las actividades institucionales, quienes asumen un papel fundamental en la identificación, valoración, administración y monitoreo de los riesgos asociados a sus procesos. Desde este nivel se implementan los controles operacionales necesarios para prevenir desviaciones, asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar que las actividades se desarrollen conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad. Por su parte, la segunda línea de defensa desempeña funciones orientadas al acompañamiento, asesoría, supervisión y seguimiento de la gestión de riesgos y de la efectividad de los controles implementados por los responsables de los procesos. A través de este

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	79%	La Entidad ha incorporado de manera formal los lineamientos e instrumentos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como fundamento para orientar su gestión institucional, fortaleciendo la articulación entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de sus procesos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos bajo criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y mejoramiento continuo. Para ello, cuenta con un conjunto de políticas, manuales, procedimientos y documentos institucionales que constituyen el soporte técnico y normativo para el desarrollo de sus actividades, entre los que se destacan el Código de Integridad, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, el organigrama institucional y la plataforma estratégica, los cuales establecen directrices claras para el desempeño de los servidores públicos y contratistas. En este contexto, resulta indispensable promover la permanente socialización, apropiación y aplicación de estos instrumentos por parte de todo el personal, así como garantizar su revisión y actualización periódica frente a los cambios normativos, organizacionales o administrativos, con el fin de mantener su vigencia, fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y consolidar una administración pública organizada, eficiente y orientada a resultados.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	En relación con la administración del riesgo, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. cuenta con una matriz de riesgos que integra los procesos institucionales y los componentes asociados al desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, constituyéndose en una herramienta fundamental para identificar, analizar, valorar y gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y del proyecto. Si bien este instrumento permite definir controles orientados a prevenir la materialización de los riesgos o reducir sus posibles impactos, resulta necesario continuar fortaleciendo la cultura de gestión del riesgo en todos los niveles de la organización, promoviendo una mayor apropiación y compromiso por parte de los líderes de proceso y demás responsables. Asimismo, es conveniente reforzar las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación, especialmente desde las áreas encargadas de la planeación y de la gestión operativa, con el fin de verificar la eficacia de los controles implementados, identificar oportunidades de mejora y asegurar una administración preventiva que contribuya al logro de los objetivos institucionales y al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	La Entidad ha estructurado y adoptado planes estratégicos e institucionales alineados con las directrices definidas por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., con el fin de orientar de manera integral el cumplimiento de sus objetivos y fortalecer la gestión institucional. Estos instrumentos de planificación establecen metas, indicadores y acciones que sirven de guía para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo, garantizando una adecuada articulación entre la planeación estratégica y la ejecución de las actividades. De manera complementaria, la organización dispone de procedimientos, documentos, manuales, lineamientos y guías metodológicas que respaldan la implementación de dichas estrategias, promoviendo la estandarización de los procesos, una mayor coordinación entre las diferentes dependencias, el uso eficiente de los recursos y un adecuado seguimiento a la gestión, aspectos que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los resultados institucionales.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	En materia de comunicación institucional, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. dispone de diferentes canales y mecanismos que facilitan el intercambio de información entre las distintas dependencias de la Entidad y sus grupos de interés externos, favoreciendo la difusión de información relevante, la interacción con los actores vinculados al proyecto y el fortalecimiento de las relaciones institucionales. No obstante, se identifica la oportunidad de consolidar este componente mediante la definición formal de políticas, lineamientos o procedimientos que establezcan de manera clara las responsabilidades, funciones y competencias relacionadas con la gestión de las comunicaciones, permitiendo estandarizar los procesos comunicacionales y asegurar la coherencia en la divulgación de la información. La implementación de estas directrices contribuirá a fortalecer la comunicación organizacional, mejorar la oportunidad y calidad de los mensajes emitidos, garantizar una adecuada coordinación entre las diferentes áreas y consolidar una gestión comunicacional alineada con los objetivos estratégicos, los principios de transparencia y las necesidades de información de la ciudadanía y demás grupos de interés.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	La Entidad ha implementado planes de mejoramiento como resultado de las auditorías internas y externas realizadas, los cuales constituyen instrumentos de gestión orientados a corregir las debilidades identificadas, atender los hallazgos formulados y fortalecer el desempeño de los procesos institucionales. Estos compromisos son objeto de un seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno, permitiendo verificar el grado de cumplimiento de las acciones definidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar oportunidades de mejora que favorezcan el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. De igual manera, la Entidad cuenta con un Programa Anual de Auditoría formulado bajo un enfoque basado en riesgos y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual orienta la ejecución de auditorías internas, evaluaciones independientes y actividades de seguimiento sobre los diferentes procesos institucionales. Este esquema de monitoreo continuo contribuye a mejorar la gestión, fortalecer los mecanismos de control, promover la mejora continua y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las disposiciones normativas aplicables.